



MUNICIPALIDAD DE
LIMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 142 -2025/GG

Lima, 07 OCT. 2025

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

VISTO:

El Informe N° D000069-2025-SERPAR-LIMA-OGPPM de fecha 07 de octubre de 2025, emitido por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 179-2024/SG de fecha 14 de diciembre de 2024, se aprobó el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el año Fiscal 2025, del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA;

Que, el numeral 47.2 del artículo 47 del D.L. 1440, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, en concordancia con el numeral 15.2 del artículo 15 de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01 Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas no Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, aprobada mediante Resolución Directoral N° 034-2019-EF/50.01, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, se aprueban mediante Resolución del Titular de la ETE a propuesta de la Oficina de Presupuesto, según corresponda;

Que, mediante Informe N° D000069-2025-SERPAR-LIMA-OGPPM, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, expone la necesidad de formalizar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, efectuadas durante el mes de setiembre dentro del Presupuesto Institucional correspondiente al Año Fiscal 2025 del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias;

Que, se expide la presente resolución a fin de formalizar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, efectuadas durante el mes de setiembre del año 2025, sin que ello signifique la conformidad sobre su ejecución, la cual se encuentra sujeta a control posterior, siendo responsabilidad de los órganos ejecutores, de acuerdo a los alcances establecidos en el Manual de Operaciones del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, aprobado con Decreto de Alcaldía N° 011 de fecha 11 de julio de 2024 y su Estatuto aprobado con Ordenanza N° 1784 modificado con Ordenanza N° 2639 de fecha 17 de julio de 2024;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, y la Oficina General de Administración y Finanzas.





MUNICIPALIDAD DE
LIMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana



SE RESUELVE:

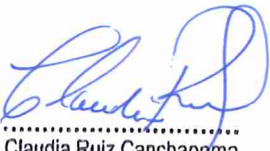
ARTÍCULO PRIMERO.- FORMALIZAR, las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, correspondiente al mes de setiembre de 2025, de acuerdo al detalle que se consigna en el cuadro Anexo, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECISAR, que la presente resolución se sustenta en las "Notas de Modificación Presupuestaria", efectuadas por el Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, durante el mes de setiembre 2025.

ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR, copia de la presente Resolución a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de la Directiva N° 010-2019-EF/50.01, Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas no Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, aprobada mediante la Resolución Directoral N° 034-2019-EF/50.01.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.




SERPAR
Servicio de Parques de Lima
Claudia Ruiz Canchapoma
Gerente General
Municipalidad Metropolitana de Lima

RESUMEN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES POR ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA MES DE SETIEMBRE 2025

FTE FTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

GRUPO : 14 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
ENTIDAD : 02 SERVICIO DE PARQUES DE LIMA [500232]

(CIFRA EN SOLES)

CATEGORIA PRESUPUESTALES PRODUCTO / PROYECTO		JUSTIFICACION				MODIFICACIONES		
ACTIVIDAD / OBRA		NAT. GASTO		CREDITOS		ANULACIONES		
		CG	TT	GG				
ACCIONES CENTRALES								
SIN PRODUCTO								
3999999	5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO						1,326
		Habilitacion para gastos prioritizados						0
		Habilitacion para Caja Chica de Tesoreria, para gastos prioritizados y locadores de servicios						910,327
		5	2	1	0	1,381,724	0	
5000002		CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR						13,592
		Habilitacion para gastos prioritizados						0
		Habilitacion para el servicio de locadores en general y de la Gerencia General y la habilitacion para Caja Chica de Tesoreria						3,447
		5	2	3	2,620			
5000003		GESTION ADMINISTRATIVA						245,469
		Habilitacion para gastos prioritizados						0
		Habilitacion para Caja Chica de Tesoreria, para el servicio de locadores de Abastecimiento, Servicio de Organizacion de Eventos, Locadores de Servicio, adquisicion de Papel Higienico y Papel Toalla, Pago de comisiones Bancarias, Mantenimiento de Camioneta Amarok Ego-153, Mantenimiento de Camion Cisterna, Mantenimiento de Camion Cisterna AVS-785, organizacion de evento de colocacion de primera piedra de IOARR, Habilitacion de Caja Chica de Proyectos y Adquisicion de grabadores y marcadores para inventario.						38,211
		5	2	3	218,784			
		Habilitacion para pago de tributos a la Municipalidad de Los Olivos y Habilitacion para encargo interno a la OGAPI						5,881
		5	2	5	39,604			
		Habilitacion para el servicio de Internet, adquisicion de materiales para cableado, adquisicion de Licencia de software y adquisicion de grabadores y marcadores para inventario						0
		5	2	6	31,967			
5000004		ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA						600
		Habilitacion para gastos prioritizados						0
		5	2	1	0			
		Habilitacion para Caja Chica de Tesoreria						3,000
		5	2	3	1,382			
5000006		ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA						2,380
		Habilitacion para gastos prioritizados						0
		5	2	1	0			
		Habilitacion para Caja Chica de Tesoreria						119
		5	2	3	0			
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)								
SIN PRODUCTO								
5000715		DIFUSION CULTURAL						31,700
		Habilitacion para gastos prioritizados						1,320
		5	2	3	11,000			
5000950		MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQUES ZONALES						922,383
		Habilitacion para gastos prioritizados						0
		5	2	2	11,300			
		Subsidio por fallecimiento de familiar directo de Elvis Arcos Cochachin						0
		5	2	2				
		Habilitacion para caja chica del Circuito Magico del Agua, Sinchi Roca, Gerencia de Parques, Huayna Capac, Lloque Yupanqui, Huascar, Flor de Anancaes, Manco Capac, Santa Rosa, Soldados de Peru, El Migrante, Gerencia de Areas Verdes, Capac Yupanqui, Miguel Baquero, La Muralla, Sub Gerencia de Operaciones, Flor de Anancaes y Cahulide, Habilitacion para el Servicio de Locadores, adquisicion de agua potable para SSHH del Cahulide, Servicio de limpieza y desinfeccion de las cisternas del CMA, adq. de materiales para el mantenimiento de pileas del Parque Muralla y Universitario, acondicionamiento de espacios para gerencias de proyectos, Ogepi y Gestion Documental, materiales para granja interactiva, acondicionamiento en Capac, locadores pra ATU, adq. de bienes electricos y electromecanicos para mantenimiento de bombas de agua, para acondicionamiento de zona "Ilusionate", para area de gimnasio Muralla, locadores ATU, adq. de calzado de seguridad electrico personal operativo, contratacion de servicio de asistencia tecnica para la implementacion de medidas correctivas, Habilitacion del servicio de agua y desague, servicio de recarga y mantenimiento de extintores del CMA, adquisiciones de bienes para el GYM del parque la muralla						237,801
		5	2	3	750,904			
		Habilitacion para el servicio de Internet, adquisicion de materiales para cableado, adquisicion de Licencia de software, adquisicion de megafonos para seguridad del CMA y adquisicion de grabadores y marcadores para inventario.						35,397
		5	2	6	3,430			
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							2,452,834	
TOTAL RESOLUCION :							2,452,834	

